

Reglamento REACH - ¿Qué obligaciones tiene mi empresa?

OBJETIVO DEL CURSO:

El Reglamento REACH, CE 1907/2006, obliga a las empresas que comercializan o utilizan productos químicos a realizar una serie de acciones para asegurar que su uso no supone un peligro para la salud humana ni para el medio ambiente.

Desde ServiREACH hemos creado una formación online de 2 horas en la que explicamos de forma sencilla cuáles son todas esas acciones y de qué manera se pueden abordar dentro de la empresa. Los alumnos obtendrán los conocimientos suficientes para determinar cuáles son las obligaciones que tiene su empresa y poder tomar medidas para verificar que cumplen con ellas.

Tanto si has oído hablar del reglamento REACH como si no, este webinar te ayudará a adquirir los conocimientos suficientes para empezar o seguir gestionando productos químicos con todas las garantías de estar cumpliendo con la normativa.

CONTENIDO DEL CURSO:

- Introducción a la reglamentación REACH y CLP
- Cómo definir en rol de la empresa en la cadena de suministro
- Régimen sancionador en España
- Registro REACH: ¿Qué es? ¿Quién debe realizarlos?
- Fichas de Datos de Seguridad (Anexo II): ¿Qué son?
 ¿Cuándo debo disponer de ellas?



- Restricciones (Anexo XVII) y Autorizaciones (Anexo XIV): ¿Qué hacer cuando una sustancia está sujeta a restricción o autorización?
- Sustancias contenidas en artículos: ¿Cuándo hay que notificarlas a la ECHA?

DURACIÓN:

• 2 horas, de 09:30h a 11:30h

PRECIO:

285 € por alumno

INSCRIPCIÓN